

Comisarios de la Junta. } se haga con la magnificencia posible, se paró a elegir quatuor S. Comisarios, y penetrada esta corporacion de que los S. Cura del S. Nicolau, D. José Felipe Olive, Rev. P. Prior del Carmen y D. José Barnuevo, harian se efunde esta funcion con el licuimento q. se desea, de comun acuerdo quadoron nombrados con todas facultades p. practicar lo que estimen conveniente; y en seguida para una nota de lo que correspondia satisfacer a cada uno de los S. socios.

Ultimam. } se acordó que el convite se haga p. los S. Comisarios y para evitar etiquetas, sea en particular y que los comensales y Cavalleros socios se coloquen en divisiones, ocupando unicom. el W. Director el sitio de la Presidencia.

Con lo que se terminó la sesion.  
 Juan Perez delos Cobos  
 Jefe. M. Perez  
 V. Secret.

Junta extraord.<sup>a</sup> del Viernes 27 de Mayo de 1814.

- Director.
- Dios.
- Lorca.
- Marina.
- Rosma.
- Barnuevo.
- Olive.
- Perez.
- Loblaciones.
- C. de S. Lorenzo.
- Prior del Carmen.

Se promigio la sesion leyendo el acta de la anterior, y quedo abrevada.  
 Se leyó un memorial de D. José Laca contradiciendo la solicitud de D. José Rosma de que se trató en las dos sesiones ultimas, y se acordó dar comision a los Sres. D. José Olive, y D. José Maria Perez, para que en su vista digan lo que les parezca mas conforme.  
 Se dio cuenta de la stima de varios exemplares que acerca del establecimiento de la colonia Fernandina havia hecho a la